



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5556 MARCOS PALEO OTERO

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 91/10 seguida en este Juzgado a instancia de Manuel Quelle Pérez contra la empresa ejecutada "Marcos Paleo Otero" se dictó decreto de fecha 31 de enero de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Marcos Paleo Otero" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 5.778,09 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 23 de febrero de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110013284-1

cve: BORME-C-2011-5556